PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 15 de diciembre de 2023

Señor (a)
JULIÁN ALONSO MESA CORREA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 4531403

Coordinador académico

Cadena Automotriz
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2023

Referencia: No 4531403 del año 2023

Wilson Ignacio Sosa Ruiz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71755191 de Medellin Antioquia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Automotriz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago: Se fija como valor inicial para el contrato la suma de veintiocho millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos diez pesos m/cte. ($28.677.810), con un plazo de ejecución hasta el 6 de septiembre de 2023, mas una adición por el valor de ONCE MILLONES SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS m/cte ($11.061.441) con una prórroga hasta el 27 de noviembre de 2023; una

segunda adición por el valor de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS m/cte ($1´365.610) con una prórroga hasta el 07 de diciembre de 2023, más una adición por el valor de un millón noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos ($1.092.488) con una prorroga hasta el 15 de diciembre para un total del contrato de cuarenta y dos millones ciento noventa y siete mil trescientos cuarenta y nueve pesos m/cte. ($42.197.349).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero por valor de tres millones doscientos setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos m/cte. ($3.277.464) b) Seis (06) pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2023, por valor de cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte. ($ 4.096.830) cada uno. c) Un pago por el mes de septiembre (del 01 al 06) por valor de Ochocientos diecinueve mil trescientos sesenta y seis pesos m/cte. ($ 819.366). Ahora bien, el valor de la adición Nº 1 será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de septiembre (del 07 al 30) por valor de tres millones cuatrocientos catorce mil veinticinco pesos m/cte. ($3.277.464). b) Un segundo (02) pago por el mes de octubre por valor de cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte. ($ 4.096.830). c) Un pago por el mes de noviembre (del 01 al 27) por valor de tres millones seiscientos ochenta y siete mil ciento cuarenta y siete pesos m/cte. ($ 3.687.147). De igual manera, el valor de la adición Nº 2 será pagada por el SENA al contratista así: a) Un primer pago en el mes de noviembre (del 28 al 30) por el valor de

cuatrocientos nueve mil seiscientos ochenta y tres pesos m/cte. ($409.683). b) Y un último pago por el mes de diciembre (del 01 al 07) por valor de novecientos cincuenta y cinco mil novecientos veintisiete pesos m/cte. ($955.927). Ahora bien, el valor de la adición Nº 3 será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un último pago por el mes de diciembre (del 08 al 15) por valor de un millón noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos ($1.092.488).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad	Se da formación a las fichas asignadas desde programación.	Grupos cargados en la plataforma de territorium y Sofia Plus, los cuales salen en el reporte de actividades del Instructor. El reporte adjunto en este documento contiene la información.
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades	Durante este mes no desarrollé actividades	En el presente mes no genere esta

	programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	programadas por la red de conocimiento, puesto que no me fueron asignadas por el supervisor	evidencia; se cumplirá una vez me sea asignada por el supervisor
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	Realicé actividades de desarrollo curricular, actualización de guías, material de apoyo e instrumentos de evaluación, evaluación y seguimiento	Grupos cargados en la plataforma de territorium y Sofia Plus, los cuales salen en el reporte de actividades del Instructor. El reporte adjunto en este documento contiene la información.
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	Se participa en programación de formación profesional por medio de elaboración de guías de aprendizaje y realización de la planeación pedagógica de la cadena automotriz. video conferencias por hangout , meet y por el drive de los correos que se crearon solo para este fin.	Carpeta del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. Se adjunta documentos e información a aprendices vía correo. En las actas se evidencia fotos de las videoconferencias y en los correos queda la Evidencia del trabajo elaborado por ellos
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro	Se realiza mediante la formación a las fichas relacionadas en la obligacion N° 1	Evidencias Relacionadas en la obligación N° 1

	cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.		
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	Se suministró al supervisor información relacionada con proyecto formativo, guía de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo y el portafolio de evidencias	Grupos cargados en la plataforma de territorium y Sofia Plus, los cuales salen en el reporte de actividades del Instructor
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma.	Se envían correos a los aprendices que tienen dificultades para prestarles apoyo en su proceso de formación	Una vez se realiza el comité de evaluación se envía la respectiva acta al área de Registros y Certificación
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro	Se utilizan instrumentos de evaluación como los talleres de prácticas que permitirá a los aprendices tener una idea más precisa de qué se le va a evaluar y cómo se llevará a cabo este proceso, ayudándoles a comprender los diferentes métodos de aprendizaje.	Territoriun
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha	Hay compañeros que realizan esta actividad, estoy atento a cualquier solicitud de apoyo	Una vez se realice se entregan las evidencias correspondientes

	designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva		
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.	Disponemos de una carpeta física con la caracterización de riesgos y las medidas preventivas que se deben aplicar, lo cual procuramos que el aprendiz lo consulte continuamente. Igualmente disponemos de una amplia publicación de mensajes educativos en materia ambiental.	Ambientes de formación
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	Esta actividad se realiza una vez el coordinador solicita apoyo.	Estoy atento a cualquier requerimiento
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	Hay compañeros asignados para esta actividad, estoy atenta al requerimiento de apoyo	Una vez participe entregaré las evidencias correspondientes
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación	Reuniones periódicas en el área	Actas y listas de asistencia que están dispuestas en coordinación

	pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática		
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	Se realiza: -Pruebas diagnósticas -Propiciar un aprendizaje basado en proyectos -Desarrollar una comunidad de aprendizaje -Usar herramientas y recursos educativos tecnológicos.	Grupos cargados en la plataforma de territorium y Sofia Plus, los cuales salen en el reporte de actividades del Instructor. El reporte adjunto en este documento contiene la información.
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Compromiso personal, comprensión de lo que constituye el comportamiento ético. Manteniendo un comportamiento profesional, saludable y humano; promoviendo la creación de un ambiente laboral saludable y adecuado.	Las que dispone el supervisor del contrato como seguimiento directo y valoración con los aprendices
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Promover la cultura de servicio que permita mejorar el nivel de satisfacción de los aprendices de valor y grupos de interés de la Entidad.	sesiones de clase.
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Se presenta los documentos requeridos por el área de contratación	SECOP ll
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	Se porta el carnet durante el presente contrato	Carnet

19	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro	Esta actividad se realiza una vez el coordinador solicita apoyo.	Una vez participe el producto generado será reportado.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9459920149 de la planilla, operador Aportes en Linea y periodo noviembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma



Wilson Ignacio Sosa Ruiz

Contratista
C.C. No. 71755191

Recibí a satisfacción:

Firma

JULIÁN ALONSO MESA CORREA

Supervisor(a) Contrato 4531403 de 2023

Coordinador académico

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: WILSON IGNACIO SOSA RUIZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/12/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 15/12/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2864484 - CORRECCION DE FALLAS DEL CONJUNTO MECANICO TRANSMISOR DE POTENCIA DE VEHICULOS LIVIANOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPARAR SISTEMA TRANSMISOR DE POTENCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS TÉCNICOS DE AUTOMOTORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR EQUIPOS, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS E INFORMACIÓN TÉCNICA PARA EL PROCESO DE REPARACIÓN DEL CONJUNTO MECÁNICO TRANSMISOR DE POTENCIA DE UN VEHÍCULO LIVIANO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS Y EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA MARCA AUTOMOTRIZ.

CORREGIR FALLAS EN EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES.

DIAGNOSTICAR EL SISTEMA DE TRANSMISION DE POTENCIA DE ACUERDO CON ORDEN DE TRABAJO, PARÁMETROS Y PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

EVALUAR LA CONFORMIDAD DE LOS ESTADOS Y PARÁMETROS DE DESGASTE DE LOS COMPONENTES DEL CONJUNTO MECÁNICO TRANSMISOR DE POTENCIA DE UN VEHÍCULO LIVIANO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES VIGENTES.

PREPARAR ÁREA DE TRABAJO, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA PARAMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS AMBIENTALES, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA.

REALIZAR PROCESOS DE ARMADO, MONTAJE Y PUESTA A PUNTO DEL CONJUNTO MECÁNICO TRANSMISOR DE POTENCIA DE UN VEHÍCULO LIVIANO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES VIGENTES.

REALIZAR PROCESOS DE DESMONTAJE Y DESARMADO DEL CONJUNTO MECÁNICO TRANSMISOR DE POTENCIA DE UN VEHÍCULO LIVIANO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES VIGENTES.

REPARAR EL CONJUNTO MECÁNICO TRANSMISOR DE POTENCIA DE UN VEHÍCULO LIVIANO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES VIGENTES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 4,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	2711067 - MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Acondicionar vehículos de acuerdo con procedimientos de mantenimiento preventivo y normativas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPARAR MOTORES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS DEL CICLO OTTO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPARAR SISTEMA DE COMBUSTIBLE DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL CICLO OTTO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPARAR SISTEMA DE SEGURIDAD ACTIVA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS TÉCNICOS DE AUTOMOTORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIAGNOSTICAR SISTEMA DE DIRECCIÓN DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

DIAGNOSTICAR SISTEMA DE FRENOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

DIAGNOSTICAR SISTEMA DE SUSPENSIÓN DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

REPARAR SISTEMA DE DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE LA EMPRESA, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES.

REPARAR SISTEMA DE FRENOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE LA EMPRESA, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPARAR SISTEMA DE SEGURIDAD PASIVA Y CONFORT DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA VEHICULAR

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CAMBIAR COMPONENTES DE CONTROL ELECTRÓNICO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

DIAGNOSTICAR COMPONENTES ELECTRÓNICOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PASIVA Y CONFORT DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

REPARAR COMPONENTES DE LA RED DE COMUNICACIÓN DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE LA EMPRESA, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPARAR SISTEMA ELÉCTRICO ELECTRÓNICO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DE AUTOMOTORES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPARAR SISTEMA TRANSMISOR DE POTENCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS TÉCNICOS DE AUTOMOTORES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR EQUIPOS, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS E INFORMACIÓN TÉCNICA PARA EL PROCESO DE REPARACIÓN DEL CONJUNTO MECÁNICO TRANSMISOR DE POTENCIA DE UN VEHÍCULO LIVIANO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS Y EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA MARCA AUTOMOTRIZ.

CORREGIR FALLAS EN EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES.

DIAGNOSTICAR EL SISTEMA DE TRANSMISION DE POTENCIA DE ACUERDO CON ORDEN DE TRABAJO, PARÁMETROS Y PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

EVALUAR LA CONFORMIDAD DE LOS ESTADOS Y PARÁMETROS DE DESGASTE DE LOS COMPONENTES DEL CONJUNTO MECÁNICO TRANSMISOR DE POTENCIA DE UN VEHÍCULO LIVIANO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES VIGENTES.

PREPARAR ÁREA DE TRABAJO, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA PARAMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS AMBIENTALES, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA.

REALIZAR PROCESOS DE ARMADO, MONTAJE Y PUESTA A PUNTO DEL CONJUNTO MECÁNICO TRANSMISOR DE POTENCIA DE UN VEHÍCULO LIVIANO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES VIGENTES.

REALIZAR PROCESOS DE DESMONTAJE Y DESARMADO DEL CONJUNTO MECÁNICO TRANSMISOR DE POTENCIA DE UN VEHÍCULO LIVIANO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES VIGENTES.

REPARAR EL CONJUNTO MECÁNICO TRANSMISOR DE POTENCIA DE UN VEHÍCULO LIVIANO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES VIGENTES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 20,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 24,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2023	13/12/2023	OTROS	55,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 55,00

INSTRUCTOR: WILSON IGNACIO SOSA RUIZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA